

RV: (PENDIENTE) DTE: BANCOOMEVA - DDO: GALES IPS - RAD: 2016-333 ORIGEN 34

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sáb 3/10/2020 10:33 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (439 KB)

GALES IPS.pdf;



9683-36923

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado
CÓDIGO

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad de conformidad al **ACUERDO PCSJA20-11623** dando aplicación a los **ACUERDOS PCSJA20-11567 y ACUERDO PCSJA20-11581** estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa y además teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y local con la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID19, hemos habilitado los siguientes canales de atención a su disposición:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHL0pnd3zEM%3d> (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280> (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30> (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribirnos apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

OFICINA DE APOYO

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999**, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a ésta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (**Ley 527 del 18/08/1999**).

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de éste correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Jimenez Puerta <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Enviado: jueves, 1 de octubre de 2020 11:36 a. m.

Para: Secretaria Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: (PENDIENTE) DTE: BANCOOMEVA - DDO: GALES IPS - RAD: 2016-333 ORIGEN 34

Buenos Días Señores Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecucion Cali.

Me permito aportar memoriales para el siguiente proceso:

TIPO DE PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Bancoomeva
DEMANDADO	Gales IPS
RADICACIÓN	2016-333 origen 34
ASUNTO	Aportar Liquidacion del credito.
DIREC. ELECTRÓNICA	buzonjudicial@jimenezpuerta.com

NOTA: INFORMAMOS QUE LA DIRECCION DE NOTIFICACION ELECTRONICA SERA EL PRESENTE CORREObuzonjudicial@jimenezpuerta.com

Atentamente;

Vladimir Jimenez Puerta.

**Jiménez Puerta Abogados**

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1
 PBX : 883 57 51 - Cel: 323 439 7966
 e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com
 www.jimenezpuerta.com
 Cali - Colombia

El vie., 18 sept. 2020 a las 11:36, Jimenez Puerta (<buzonjudicial@jimenezpuerta.com>) escribió:

Buenas tardes Señores Séptimo Ejecución Civil Municipal.

Me permito solicitar entrega del Oficio de embargo de fiducia decretado mediante auto del 28 de Julio de 2020 y oficio de embargo de cuentas mediante auto del 10 de septiembre de 2019 para el siguiente proceso:

TIPO DE PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Bancoomeva
DEMANDADO	Gales IPS
RADICACIÓN	2016-333 origen 34
ASUNTO	Entrega de Oficio de Embargo de Fiducia y Banco
DIREC. ELECTRÓNICA	buzonjudicial@jimenezpuerta.com

NOTA: INFORMAMOS QUE LA DIRECCION DE NOTIFICACION ELECTRONICA SERA EL PRESENTE CORREO

buzonjudicial@jimenezpuerta.com

**Jiménez Puerta Abogados**

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1
 PBX : 883 57 51 - Cel: 323 439 7966
 e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com
 www.jimenezpuerta.com
 Cali - Colombia

----- Forwarded message -----

De: **Jimenez Puerta** <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Date: vie., 4 sept. 2020 a las 11:58

Subject: (PENDIENTE) DTE: BANCOOMEVA - DDO: GALES IPS - RAD: 2016-333 ORIGEN 34

To: Gestion Documental Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofojecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes Señores Séptimo Ejecución Civil Municipal.

Me permito solicitar entrega del Oficio de embargo de fiducia decretado mediante auto del 28 de Julio de 2020 y oficio de embargo de cuentas mediante auto del 10 de septiembre de 2019 para el siguiente proceso:

TIPO DE PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Bancoomeva
DEMANDADO	Gales IPS
RADICACIÓN	2016-333 origen 34
ASUNTO	Entrega de Oficio de Embargo de Fiducia y Banco
DIREC. ELECTRÓNICA	buzonjudicial@jimenezpuerta.com

NOTA: INFORMAMOS QUE LA DIRECCION DE NOTIFICACION ELECTRONICA SERA EL PRESENTE CORREO

buzonjudicial@jimenezpuerta.com

**Jiménez Puerta Abogados**

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1
 PBX : 883 57 51 - Cel: 323 439 7966
 e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com
 www.jimenezpuerta.com
 Cali - Colombia

SEÑOR
JUZGADO SEPTIMO (7) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E. S. D.

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO COOMEVA S.A.
DEMANDADOS : GALES IPS
RADICACION : 2016-333 ORIGEN 34

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.310.428 de Palmira, portador de la Tarjeta Profesional No. 79.821 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito liquidación del crédito:

**CÁLCULO INTERESES
MORATORIOS**

CAPITAL	
VALOR	\$ 34.996.503

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		26-may-16
DIAS	4	
TASA EFECTIVA	30,81	
FECHA DE CORTE		15-sep-20
DIAS	-15	
TASA EFECTIVA	27,53	
TIEMPO DE MORA	1549	
TASA PACTADA	3,00	

PRIMER MES DE MORA

ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,26
	\$
INTERESES	105.456,13

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 40.150.205
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 34.996.503
SALDO INTERESES	\$ 40.150.205
DEUDA TOTAL	\$ 75.146.708

Atentamente,

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA
C. C. NO. 94.310.428 DE PALMIRA
T. P. NO. 79.821 DEL C. S. DE LA J.